

FISCAL

MARZO 2013

NOVEDADES FISCALES PARA MARZO 2013

1) IMPUESTO DE LA RENTA: a) Se suprime la inversión por vivienda habitual desde el 1 de enero de 2013 para quienes compren desde esa fecha. Sin embargo, tienen derecho a esa deducción las personas que hayan comprado su vivienda habitual antes del 31 de diciembre de 2012, aunque se verá reducida al 15% de la cantidad pagada durante el año con un máximo de 9015 euros de inversión. Antes era un poco más. b) Se proroga la reducción del 20% del rendimiento neto por creación o mantenimiento de empleo para empresarios autónomos. c) También los autónomos que inicien una actividad económica desde el 1 de enero de 2013 tendrán derecho a una reducción del 20% del rendimiento neto positivo declarado en su renta.

2) DECLARACION INFORMATIVA SOBRE BIENES EN EL EXTRANJERO.

Declaración informativa de bienes en el extranjero para empresas y personas físicas. Se ha creado el modelo 720 para declarar los siguientes bienes en el extranjero: 1) Cuentas en entidades financieras. 2) Valores. 3) Acciones y participaciones en fondos de inversión. 4) Seguros de vida e invalidez. 5) Bienes inmuebles y derechos sobre los mismos. La declaración correspondiente al 2012 se realizará entre el 1 de enero y el 30 de abril.

3) IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO: Sigue sin tener que pagarse nada en la Comunidad de Madrid por prorrogarse la bonificación del 100% al año 2013.

4) IMPUESTO DE SOCIEDADES: Quienes inicien una actividad desde el 1 de enero de 2013 tributarán en el primer ejercicio de la siguiente manera: Al 15% la base imponible comprendida entre 0 euros y 300.000; y por la parte restante al 20%. Son porcentajes inferiores a la tributación normal con el objeto de ayudar a las nuevas empresas.



Casbega



GRUPO
Freixenet



RAFAEL SALGADO
1888-1973



Mucho Más que Agua



summa insurance



Segura Viudas
CAVAS Y VINOS



Solar Viejo



VALDUBÓN



5) CIFRAS PARA EL REGIMEN DE MODULOS EN 2013:

A continuación se presentan los cuadros con las cantidades para los módulos del 2013. En IRPF no han subido respecto a 2012. Son las siguientes:

Actividad: Restaurantes de dos tenedores.
Epígrafe I.A.E.: 671.4

Módulo	Definición	Unidad	Rendimiento anual por unidad antes de amortización Euros
1	Personal asalariado	Persona	3.709,88
2	Personal no asalariado	Persona	17.434,55
3	Potencia eléctrica	Kw.contratado	201,55
4	Mesas	Mesa	585,77
5	Máquinas tipo "A"	Máquina tipo "A"	1.077,06
6	Máquinas tipo "B"	Máquina tipo "B"	3.810,65

Actividad: Otros cafés y bares.
Epígrafe I.A.E.: 673.2

Módulo	Definición	Unidad	Rendimiento anual por unidad antes de amortización Euros
1	Personal asalariado	Persona	1.643,93
2	Personal no asalariado	Persona	11.413,08
3	Potencia eléctrica	Kw.contratado	94,48
4	Mesas	Mesa	119,67
5	Longitud de barra	Metro	163,76
6	Máquinas tipo "A"	Máquina tipo "A"	806,23
7	Máquinas tipo "B"	Máquina tipo "B"	2.947,75

Actividad: Restaurantes de un tenedor.
Epígrafe I.A.E.: 671.5

Módulo	Definición	Unidad	Rendimiento anual por unidad antes de amortización Euros
1	Personal asalariado	Persona	3.602,80
2	Personal no asalariado	Persona	16.174,82
3	Potencia eléctrica	Kw.contratado	125,97
4	Mesas	Mesa	220,45
5	Máquinas tipo "A"	Máquina tipo "A"	1.077,06
6	Máquinas tipo "B"	Máquina tipo "B"	3.810,65

Actividad: Cafeterías.
Epígrafe I.A.E.: 672.1,2 y 3

Módulo	Definición	Unidad	Rendimiento anual por unidad antes de amortización Euros
1	Personal asalariado	Persona	1.448,68
2	Personal no asalariado	Persona	13.743,56
3	Potencia eléctrica	Kw.contratado	478,69
4	Mesas	Mesa	377,92
5	Máquinas tipo "A"	Máquina tipo "A"	957,39
6	Máquinas tipo "B"	Máquina tipo "B"	3.747,67

C.I.F.: G-80588023



Casbega



GRUPO Freixenet



Mucho Más que Agua



A continuación se detallan las cantidades para el IVA de los módulos, que han tenido subida respecto a 2012.

Actividad: Restaurantes de dos tenedores. Epígrafe I.A.E.: 671.4			
Módulo	Definición	Unidad	Cuota devengada anual por unidad
			Euros
1	Personal empleado	Persona	2.993,81
2	Potencia eléctrica	Kw. Contratado	150,57
3	Mesas	Mesa	168,29
4	Máquinas tipo "A"	Máquina tipo "A"	239,15
5	Máquinas tipo "B"	Máquina tipo "B"	841,46
6	Importe total de las comisiones por loterías	Euro	0,21

Actividad: Restaurantes de un tenedor. Epígrafe I.A.E.: 671.5			
Módulo	Definición	Unidad	Cuota devengada anual por unidad
			Euros
1	Personal empleado	Persona	2.400,36
2	Potencia eléctrica	Kw. Contratado	70,86
3	Mesas	Mesa	124,00
4	Máquinas tipo "A"	Máquina tipo "A"	239,15
5	Máquinas tipo "B"	Máquina tipo "B"	841,46
6	Importe total de las comisiones por loterías	Euro	0,21

Actividad: Otros cafés y bares. Epígrafe I.A.E.: 673.2			
Módulo	Definición	Unidad	Cuota devengada anual por unidad
			Euros
1	Personal empleado	Persona	2.577,52
2	Potencia eléctrica	Kw. Contratado	47,83
3	Mesas	Mesa	56,68
4	Longitud de la barra	Metro	62,89
5	Máquinas tipo "A"	Máquina tipo "A"	177,15
6	Máquinas tipo "B"	Máquina tipo "B"	655,45
7	Importe total de las comisiones por loterías	Euro	0,21

Actividad: Cafeterías. Epígrafe I.A.E.: 672.1, 2 y 3			
Módulo	Definición	Unidad	Cuota devengada anual por unidad
			Euros
1	Personal empleado	Persona	2.356,07
2	Potencia eléctrica	Kw. Contratado	124,00
3	Mesas	Mesa	70,86
4	Máquinas tipo "A"	Máquina tipo "A"	221,43
5	Máquinas tipo "B"	Máquina tipo "B"	832,60
6	Importe total de las comisiones por loterías	Euro	0,21



Para cualquier pregunta, no duden en llamar a nuestra Asesoría Fiscal.



Casbega



GRUPO
Freixenet



Mucho Más que Agua



summainsurance

